

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Direccion General de la Funcion Pública por la que se resuelve el concurso de traslado por meritos convocado entre funcionarios de la escala femenina del Cuerpo General Subalterno.*

Ilmo. Sr.: Visto el concurso de traslado, por méritos, convocado por Resolución de 15 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 del mismo mes), entre funcionarios de la escala femenina del Cuerpo General Subalterno.

De conformidad con cuanto se establece en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y en uso de las facultades que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 59, del siguiente día).

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.ª La resolución del citado concurso, destinando a los funcionarios que se expresan en la relación adjunta al Departamento y localidades que se citan.

2.ª Declarar, previamente, el reintegro al servicio activo procedente de la situación de «excedencia voluntaria» a favor de doña Antonia Hernando Díez (AF4PG184).

3.ª Se ruega, consecuentemente, al señor Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia que, en uso de la competencia que le confiere el artículo 55 de la vigente Ley de Funcio-

narios Civiles del Estado, adjudique destino determinado, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a los funcionarios que se les destina y que ordene asimismo a su Jefatura de Personal que de modo inmediato dé cuenta de ello a esta Dirección General de la Función Pública.

4.ª Cuando el nuevo destino suponga un cambio de localidad el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha en que cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si fuese en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

El excedente voluntario, cuyo reintegro se dispone en el apartado segundo, dispondrá para incorporarse a su destino, que igualmente se cita, del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª Los Jefes de los Centros o Dependencias afectados, consignaran en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes diligencias de cese, incorporación o reintegro al servicio activo, según proceda, enviando copias autorizadas de las mismas a esta Dirección General de la Función Pública y a la Jefatura de Personal de su Ministerio.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 16 de febrero de 1970.—El Director general, José Luis López Henares.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, Sras. ....

RELACION DE FUNCIONARIOS DE LA ESCALA FEMENINA DEL CUERPO GENERAL SUBALTERNÓ QUE PASAN DESTINADOS AL MINISTERIO Y LOCALIDADES QUE SE INDICAN SEGÚN RESOLUCIÓN DE ESTA FECHA QUE RESUELVE EL CONCURSO DE TRASLADO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en		Se le destina a	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
AF4PG184	Díez Hernando Antonia	EV		E. y Ciencia	Barcelona.
AF4PG189	González Castro, Asunción	EC-Inst-E-M-Femenino	Malaga	E. y Ciencia	Madrid.
AF4PG356	Martín González, Florentina	EC-Inst-E-M-Femenino	Segovia	E. y Ciencia	Madrid.
AF4PG361	Fernández Peña, María Alicia	EC-Inst-E-M-Femenino	TF-La Laguna	E. y Ciencia	Madrid.
AF4PG362	Hernández Auzmendi, María Angeles	EC-Col-Nac-A. Marjón	San Sebastián	E. y Ciencia	Madrid.
AF4PG369	Carrasco Gómez, Carmen	EC-Inst-E-M	Guadalajara	E. y Ciencia	Madrid.
AF4PG370	Sanz Calderón, Mercedes	EC-Inst-E-M-Femenino	TF-La Laguna	E. y Ciencia	Madrid.
AF4PG386	Martín Ruiz, María Azucena	EC-Inst-E-M-Murillo	Sevilla	E. y Ciencia	Madrid.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 401/1970, de 21 de febrero (rectificado), por el que se designa Embajador Jefe de la Misión Permanente de España en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (O. C. D. E.) a don Francisco Javier Elorza y Echániz, Marqués de Nerva.

Se advierte error en el texto remitido para la publicación del decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero de 1970, se transcribe a continuación in debidamente rectificado:

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en designar Embajador Jefe de la Misión Permanente de España en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (O. C. D. E.) a don Francisco Javier Elorza y Echániz, Marqués de Nerva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO